

 **CONACULTA**  
BIBLIOTECA DE MÉXICO  
"JOSÉ VASCONCELOS"

BIBLIOTECA DE "EL UNIVERSAL."

---

CARTA ACERCA DEL ORIGEN

DE LA IMAGEN DE

NTRA. SRA. DE GUADALUPE

DE MEXICO

ESCRITA POR

D. JOAQUIN GARCÍA ICAZBALCETA,

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DÁVALOS

Y PUBLICADA POR "EL UNIVERSAL"  
EL 24 DE JUNIO DE 1896.



MEXICO

IMP. DE «EL UNIVERSAL.»—DON JUAN MANUEL, 3.  
1896



---

---

## ADVERTENCIA.

Con el deseo de publicar el Sr. Lic. D. José Antonio Gázquez su apología de las Apariciones de Nuestra Señora Guadalupe de México, solicitó en 1883 la correspondiente cencia de la autoridad eclesiástica. El Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pasó el asunto al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, á fin de que diese opinión; pero este señor se lo devolvió inmediatamente, diéndole que le excusase de ocuparse en este asunto, pues era teólogo ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciendo por escrito que no le pedía su opinión *como teólogo ó canonista*, sino como persona muy versada en la historia eclesíastica del país, y añadía «que se lo rogaba como amigo y se mandaba como prelado.» Cediendo el Sr. García Icazbalceta á estas instancias, se resolvió á dar su parecer, y le dió efecto: aunque desentendiéndose de juzgar la obra del Sr. Gázquez, se ocupó en general de las Apariciones de la Santísima Virgen y de su imagen de Guadalupe bajo el aspecto puramente histórico. Tal es el origen de la *Carta* que ahora se publica.

Varias personas ilustradas tuvieron oportunidad de ver autógrafo original y aun de sacar copias. El Sr. D. José María Agréda y Sánchez le tuvo tres veces, por lo menos, en su poder y sacó copia íntegra. También estuvo en las manos del Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso y en las del sabio

ADVERTENCIA.

armelita Fr. José Maria de Jesús, á quienes lo envió el autor por conducto del Sr. Agreda; y no mucho tiempo antes de la muerte del Sr. Icazbalceta le vieron entre otras personas, el Sr. D. Jesús Galindo y Villa y el distinguido académico D. Rafael Angel de la Peña. El Sr. Agreda instó al autor á que publicara la Carta; pero éste se excusó diciéndole que no tenía vocación de mártir, y que de publicar aquélla, se expondría, sin duda alguna, á las iras de los aparicionistas, quienes, si no habían respetado al señor Obispo de Tamaulipas, que rehusó sostener la llamada tradición, por no hacer traición á su conciencia, mucho menos le respetarian á él, que no estaba revestido de tan alto carácter.

No faltó, empero, quien se procurase una de las copias de la *Carta*, la tradujese al latin, y dándole nueva forma, la publicase en un folleto de 61 páginas en 4º común, y dos hojas de índice y erratas, intitulándola: «De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe Exquisitio Historica.» Sin fecha ni lugar de impresión. El Sr. D. Fortino Hipolito Vera, Canónigo entonces de la Colegiata y exaltado aparicionista, la tradujo en seguida al castellano y la insertó en su abultado é indigesto volumen que lleva por título: «Contestación historico-crítica en defensa de la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio Historica.—Querétaro.—Imp. de la Escuela de Artes. Calle Nueva número 10.—1892. En 4º, XV pag. p., 715 de texto y una hoja de índice. El mismo autor de la traducción latina, suprimiendo la pretendida refutación del Sr. Vera y anotando la traducción castellana de éste, la imprimió de nuevo con el título de «Exquisitio Historica. Anónimo escrito en latin sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe. Segunda edición.»—Jalpa. Tipografía de Talonia.—1893.—En 4º, 47 páginas y una hoja de *Tabla*.

Pero ninguna de estas ediciones reproduce íntegro el texto del Sr. Garcia Icazbalceta. El traductor latino, cambiando la forma epistolar, lo publicó como disertación; omitió varios párrafos y mutiló otros. En la traducción castellana se siguió el texto anterior, y así quedó desfigurado el estilo en que fué escrito el original.

ADVERTENCIA.

---

La presente edición, única correcta é íntegra, se ha hecho teniendo á la vista la copia fiel y exacta que, con permiso expreso del autor, sacó del original el Sr. Agreda.

Por último, hay que advertir que desde el año de 1883, en que fué escrita la *Carta*, hasta el presente, han sido impresos varios documentos que el autor de ella cita, como manuscritos.

En cuanto al mérito de la *Carta*, el lector imparcial encontrará en ella, el mismo recto criterio y honradez que caracterizaron á los escritos del docto bibliógrafo y eminente historiador.



 **CONACULTA**

BIBLIOTECA DE MÉXICO

“JOSÉ VASCONCELOS”

(Octubre, 1883).

ILMO SEÑOR.

I.—Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: «Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego. Para extender, si posible fuera, por el mundo entero el amor y el culto de Nuestra Señora.»

2.—Quiere también V. S. I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesásticas sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico.

3.—No juzgo necesario hacer un análisis de él, por cuanto que no me propongo impugnarle: prefiero poner sencillamente á la vista de V. S. I. lo que dice la historia acerca de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe á Juan Diego.

4.—Quiero hacer constar que en virtud del superior y repetido precepto de V. S. I. faltó á mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante á este asunto, del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos.

5.—Presupongo desde luego que al hacerme V. S. I. s



pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un punto de fe: que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darle.

6.—Las dudas acerca de la verdad del suceso de la Aparición, tal como se refiere, no nacieron de la Disertación de D. Juan B. Muñoz: son bien antiguas y bastante generalizadas, á lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha sido necesario escribir, lo cual fuera excusado si el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar á duda. En cuanto á la antigüedad de la desconfianza, puede V. S. I. ver entre los libros y papeles que le dió el Sr. Andrade una carta autógrafa del P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, fecha en México á 13 de Abril de 1858 y dirigida á D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, residente entonces en Madrid. Contesta á una de éste, escrita el 10 de Mayo de 1757, en que se habla ya de la impugnación de un «desatinado fraile jerónimo,» sobre lo cual pide más datos el P. Lazcano. La Bula de la concesión del patronato es de 1754; de suerte que antes de los tres años de conocida, ya hubo un religioso que de palabra ó por escrito no temiera impugnar lo que se dice aprobado en aquella bula. El Dr. Uribe, en los últimos años del siglo anterior, estimulado sin duda por el sermón del P. Mier, aunque no lo nombra, tuvo que salir á la defensa del milagro. La Memoria de Muñoz, escrita en 1794, permaneció sepultada en los archivos de la Real Academia de la Historia hasta el año de 1817.

7.—Para añadir hoy una nueva apología á las varias que ya se han escrito, convendría tener á la vista los muchos documentos descubiertos después de publicada la última, que es la del Sr. Tornel (pues no quiero dar tal nombre al virulento folleto anónimo no ha mucho publicado en Puebla.) Parece que el autor del manuscrito no ha conocido estos documentos, pues no los cita.

8.—Muñoz tampoco los conoció, ni pudo conocerlos; pero todos ellos no han hecho más que confirmar de una manera irrevocable su proposición de que «antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez, no se encuentra mención alguna de la Aparición de la Virgen de Guadalupe á Juan Diego.»

9.—Caimos ya en el *argumento negativo*, tan impugnado por los apologistas de la Aparición, sin duda porque conocen que no puede haber otro contra un hecho *que no pasó*. Porque sería absurdo exigir que los contemporáneos tuvieran dón de profecía, y adivinando que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo, dejaran escrito con anticipación que no era cierto ni se diera crédito á quienes lo contarán.

10.—La fuerza del argumento negativo consiste principalmente en que el silencio sea *universal*, y que los autores alegados hayan escrito de asuntos que pedían una mención del suceso que callaron. Ambas circunstancias concurren en los documentos anteriores al P. Sánchez, y aún hay en ellos algo más que argumentos negativos, como pronto vamos á ver.

11.—Que no hay informaciones ó autos originales de la Aparición, es cosa que declaran todos sus historiadores y apologistas, incluso el P. Sánchez, y explican la falta con razones más ó menos plausibles. Algunos se han empeñado en que realmente existieron, y quieren probarlo refiriendo que el Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1502--1604) leía *con gran ternura* los autos y procesos originales de la Aparición, lo cual no consta más que por una serie de dichos. Cuentan también que Fr. Pedro Mezquina, franciscano, vió y leyó en el Convento de Victoria «donde tomó el hábito el Sr. Arzobispo Zumárraga,» escrita por este prelado á los religiosos de aquel convento, la historia de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, «según y como aconteció.»... El P. Mezquina partió para España y ofreció traer á su vuelta el importantísimo documento; pero no le trajo, y reconvenido por ello, respondió que no lo había hallado, y que se creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo; con lo cual quedaron todos satisfechos, sin meterse á averiguar más. V. S. I. sabe que el Sr. Zumárraga no tomó el hábito en el convento de Victoria, ni aún consta que alguna vez residiera en él: tampoco hay otra noticia del oportuno incendio del archivo. Por lo demás, la falta de los autos originales no sería *por sí sola* un argumento decisivo contra la Aparición, pues bien pudo ser que no se hicieran, ó que después de hechos se extraviaran: aunque á de

cir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México; una ú otra negligencia es harto inverosímil.

12.—El primer testigo de la Aparición debiera ser el Illmo. Sr. Zumárraga, á quien se atribuye papel tan principal en el suceso y en las subsecuentes colocaciones y translaciones de la imagen. Pero en los muchos escritos suyos que conocemos, no hay la más ligera alusión al hecho ó á las ermitas: ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe. Tenemos sus libros de doctrina, cartas, pareceres, una exhortación pastoral, dos testamentos y una información acerca de sus buenas obras. Ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es suposición gratuita afirmar que en otro papel cualquiera, de los que aun no se hallan, refirió el suceso. Si el Sr. Zumárraga hubiera sido testigo favorecido de tan gran prodigio, no se habría contentado con escribirlo en un solo papel, sino que le habría proclamado por todas partes, y señaladamente en España, donde pasó el año siguiente; habría promovido el culto con todas sus fuerzas, aplicandole una parte de las rentas que expendía con tanta liberalidad; alguna manda ó recuerdo dejaría al santuario en su testamento; algo dirían los testigos de la información que se hizo acerca de sus buenas obras: en la elocuente exhortación que dirigió á los religiosos para que acudieran á ayudarle en la conversión de los naturales, venía muy al caso, para alentarlos, la relación de un prodigio que patentizaba la predilección con que la Madre de Dios veía á aquellos neófitos. Pero nada, absolutamente nada en parte alguna. En las varias Doctrinas que imprimió, tampoco hay mención del prodigio. Lejos de eso, en la *Regla Cristiana* de 1547 (que si no es suya, como parece seguro, á lo menos fué compilada y mandada imprimir por él) se encuentran estas significativas palabras: «Ya no quiere el Redentor del muudo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo.» ¿Cómo decía eso el que había presenciado tan gran milagro? . . . Parece que el autor

de la nueva apología no conoce los escritos del Sr. Zumárraga, pues nunca los cita y solamente asegura que si nada dijo en ellos, dijo bastante con sus hechos levantando la ermita, trasladando la imagen, etc. Es necesario decir, para de una vez, que todas esas construcciones de ermitas y translaciones de la imagen, no tienen fundamento alguno histórico. Todavía el autor discute la posibilidad de que el Sr. Zumárraga hiciera una de esas procesiones á fines de 1533, siendo ya cosa probada con documentos fehacientes, que estaba entonces en España, y que volvió á México por Octubre de 1534.

13.—Si del Sr. Zumárraga pasamos á su inmediato sucesor, el Sr. Montúfar, á quien se atribuye parte principal en las erecciones de ermitas y translaciones de la imagen, halla remos que en 1569 y 70 remitió, por orden del visitador de Consejo de Indias D. Juan de Oyando, una copiosa descripción de su Arzobispado (que tengo *original*), en la cual se da cuenta de las iglesias de la ciudad sujetas á la mitra, y por nada se menciona la ermita de Guadalupe. Por pequeña que fuese, lo illustre dé su origen y la imagen celestial que encerraba, merecian muy bien una mención especial, con la correspondiente noticia del milagro. Interrogando á los primeros religiosos, los hallaremos igualmente mudos. Fr. Toribio de Motolinia escribió en 1541 su *Historia de los indios de Nueva España*, donde refiere varios favores celestiales otorgados á los indios; mas no aparece nunca en ella el nombre de Guadalupe. Lo mismo sucede en otro manuscrito de la obra, que parece, muy diferente del impreso. Es muy notable el silencio de la célebre carta del Illmo. Sr. Garcés al Sr. Pablo III en favor de los indios, en la cual refiere también algunos favores que habian recibido del cielo. Tampoco se halla cosa alguna en las cartas del V. Gante, del Sr. Fuenleal, de D. Antonio de Mendoza, y de otros muchos obispos, virreyes, oidores y personas que últimamente se han publicado en las *Cartas de Indias*; y en la voluminosa *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*.

14.—Fr. Bartolomé de las Casas estuvo aquí en los años de 1538 y 1546; indudablemente conoció ó trató al Sr. Zumárraga

pues ambos asistieron á la junta de 1546; de su boca pudo oír la relación del milagro. Con todo, en ninguno de sus muchos escritos habla de él, y eso que le habría sido tan útil para esforzar su enérgica defensa de los indios. ¡Qué efecto no habría producido en los católicos monarcas españoles la prueba de que la Virgen Santísima tomaba bajo su especial protección la raza conquistada! ¡Qué argumento contra los que llegaron á dudar de la racionalidad de los indios y los pintaban llenos de vicios é incapaces de sacramentos!

15.—Fr. Jerónimo de Mendieta vino en 1552: compuso su *Historia Eclesiástica Indiana* á fines del siglo, valiéndose de los papeles de sus predecesores: era ardiente defensor de los indios: cuenta, lo mismo que Motolinia, los favores que recibían del cielo; y particularmente en el capítulo 24 del libro IV, trae la aparición de la Virgen el año de 1576 al indio de Xochimilco Miguel de San Jerónimo, quien la refirió al mismo P. Mendieta; pero nada dice de Nuestra Señora de Guadalupe, ni tampoco en sus cartas, de que tengo algunas ineditas. Aun hay más, porque escribió de propósito en tres capítulos la vida del Sr. Zumárraga, y calló todo el suceso. ¿Para cuándo guardaba su relación? Podrá haber acaso, almas caritativas que, por haber yo publicado esa obra, hagan el mal juicio de que suprimí algún pasaje. Debo advertirles, para su tranquilidad, que el manuscrito existe en poder del Sr. D. José María Andrade, y que esa misma biografía silenciosa de Mendieta fué enviada al General de la Orden, Fr. Francisco de Gonzaga, quien la imprimió traducida al latín en su obra *De Origine Societatis Religiosae*. El General de la Orden Franciscana no echó de ver aquella omisión, ni dijo en 1587 cosa alguna de tan notable acontecimiento.

16.—En las demás crónicas de aquel tiempo, escritas por españoles ó indios, buscaremos también en vano la historia. Muñoz Camargo (1576), el P. Valdés (1579), el P. Durán (1580), el P. Acosta (1590), Dávila Padilla (1596), Tezozomoc (1598), Ixtlixóchtli (1600), Grijalva (1611), guardan igual silencio. Tampoco dijo nada el P. Fr. Gabriel de Talavera que en 1597 publicó en Toledo una historia de Ntra. Sra. de Guadalupe de

Extremadura, aunque hace mención del santuario de México. El cronista franciscano Daza, en su *Crónica* de 1611, Fernández en su *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos* (1611) y el Cronista Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiástico de la Iglesias Indias* (1649) escribieron la vida del Sr. Zúmarra; callaron la historia de la aparición. Ya la contó el P. Luzuriaga en la vida del mismo prelado, como se publicó su *Historia de Ntra Sra. de Aranzazu* en 1686.

17—Vengamos ahora al P. Sahagún. El autor del manuscrito copió honradamente el famoso texto: no así el anónimo de la disertación poblana, que con mala fe le truncó, suprimiendo lo que contrariaba su intento. Haga V. S. I. la comparación entre ambos textos: va subrayado, para mayor claridad, lo que omitió el escritor de Puebla.

TEXTO DEL P. SAHAGÚN.

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y que venían á ellos de muy lejas tierras. El uno de éstos es aquí en México, donde está un montecillo que se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los Dioses, que ellos la llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra madre. Allí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mujeres y mozos y mozas á estas fiestas. Era grande el concurso de gente en esos días; todos decían: «vamos á la fiesta de Tonantzin;» y ahora que está

TEXTO DE PUEBLA.

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y venían á ellos de muy lejas tierras. El uno de éstos se llama Tepeacac, los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama Ntra Sra. de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses que la llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra Madre . . . y agora que está allí edificada la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe también la llaman Tonantzin, tomada ocasión de los predicadores que á Ntra. Sra. Madre de Dios llaman Tonantzin . . . y vienen agora á visitar esta Tonantzia de muy lejanas tierras.

allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, tomando ocasión de los predicadores, que á Nuestra Señora la Madre de Dios la llaman Tonantzin. *De donde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto; pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición á aquella Tonantzin antigua; y es cosa que se debería remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra, no es Tonantzin sino Dios y Nantzin. Parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo la equivocación de este nombre Tonantzin; y vienen ahora á visitar á esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes; la cual devoción también es sospechosa porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van á ellas, y vienen de lejos tierras á esta Tonantzin como antiguamente.*

Este pasaje del P. Sahagún se encuentra igual en la edición de D. Carlos María de Bustamante y en la de Lord Kingsborough.

18.—No sólo aquí habló de Ntra. Sra. de Guadalupe el P. ahagún. En un códice manuscrito en 4º que existe en la Biblioteca Nacional, rotulado por fuera «Cantares de los Mexicanos y otros opúsculos,» al tratar del Calendario dice: «La tercera disimulación (idolátrica) es tomada de los nombres de los ídolos que allí se celebraban, que los nombres con que se nombran en latín ó en español significan lo que significaba el nombre del ídolo que allí adoraban antiguamente. Como en esta ciudad de México, en el lugar donde está Santa María de Guadalupe se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba Tonantzin; y entendiéndolo por lo antiguo y no por lo nuevo. Otra

disimulación semejante á ésta hay en Tlaxcala, en la iglesia que llaman Santa Ana, etc».

19.—El P. Sahagún vino en 1529 y debía estar bien enterado de la historia de la Aparición, si ésta hubiera acontecido dos años después. Nadie como él trató con los indios: pudo conocer perfectamente á Juan Diego y demás personas que figuraron en el negocio. A pesar de todo, dice terminantemente que «no se sabía de cierto el origen de aquella fundación;» y por los dos pasajes citados se advierte con toda claridad que le desagradaba la devoción de los indios, teniéndola por idólatrica y que deseaba verla prohibida. Uno de sus fundamentos es que allí acudían en tropel los indios *como de antes*, mientras que no iban á otras iglesias de Nuestra Señora. Supuesta la realidad de la Aparición, ninguna extrañeza podía causar al P. Sahagún que los indios prefiriesen el lugar en que uno de los suyos había sido tan singularmente favorecido por la Santísima Virgen. Bien mirado, el testimonio del P. Sahagún es ya algo más que negativo.

20.—Por aquellos mismos tiempos preguntaba el Rey á D. Martín Enríquez cuál era el origen de aquel santuario; y el virrey contestaba con fecha 25 de Septiembre de 1575, que por los años de 1555 ó 56 existía allí una ermita con una imagen de Nuestra Señora, á la que llamaron de Guadalupe, *por decir que se parecía á la del mismo nombre en España*, y que la devoción comenzó á crecer porque un ganadero publicó que había cobrado la salud yendo á aquella ermita. Vemos, pues, que el virrey mismo, con tener tantos medios de informarse y haber de dar cuenta al Rey, no alcanzó á saber el origen de la ermita: explica de dónde vino á la imagen el nombre de Guadalupe y nos informa de que la devoción había crecido porque se contó de un milagro obrado allí. Pronto veremos confirmado por otro documento auténtico, que precisamente hacia esos años se declaró la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe y se publicaban muchos milagros. Como Muñoz sólo insertó en su Memoria el párrafo de la carta de Enríquez que hacía á su intento, no ha faltado quien se atreva á suponer que en el resto de la carta se hablaría algo más; suposición enteramente gratuita,



onio ya está demostrado con el documento íntegro publicado en las *Cartas de Indias*.

Tenemos, además, una minuciosa relación del viaje del comisario franciscano Fr. Alonso Ponce, y en ella se refiere que habiendo salido de México el 24 de Julio de 1585, pasó una gran acequia «por una puente de piedra junto á la cual está un pueblecito de indios mexicanos, y en él, arrimada á un cerro para ermita ó una iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe á donde iban á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado Ixpuchtlí, que quiere decir virgen ó doncella, y acudían allí como á santuario de toda aquella tierra con sus dones y ofrendas. *Pasó por allí de largo el P. Comisario, etc.*» Que el redactor de la relación, como nuevo en la tierra, equivocara el nombre del ídolo, nada tiene de extraño; pero lo es, y mucho, que si la tradición existía, como se afirma, ninguno de los de la comitiva hubiera dado aviso al Comisario de que en aquella ermita se guardaba una imagen milagrosamente pintada, para que entrara á verla y venerarla, en vez de *pasarse de largo*.

21.—Los pasajes de Torquemada y de Bernál Díaz en que habla de la iglesia, han dado materia de larga discusión á los apologistas. El hecho indudable es, que ninguno de estos autores menciona la Aparición. Aquí debo hacer una observación importante. Todos los apologistas, sin exceptuar uno solo, han caído en una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido la de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición y milagro-Pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos efutables), insistiendo que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación. Innumerables imágenes hay en nuestro país y fuera de él á las que se tributa culto desde tiempo inmemorial, sin que de eso luzca nadie que son de fábrica milagrosa: lo más que se ha hecho ha sido atribuir las al evangelista San Lucas. Solamente la de Guadalupe (que yo recuerde) se dice que haya sido dada del cielo.

22.—El P. Fr. Martín de León, dominico, imprimió en 1611 su *Camino del Cielo*, en lengua mexicana, y en el folio 96 casi reprodujo é hizo suyo, después de tanto tiempo, el segundo texto de Sahagún. Dice así: «La tercera (disimulación) es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban, que los nombres con que se significan en latín ó romance son los propios en significación que significaban los nombres de estos ídolos, como en la ciudad de México, en el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra Madre, y este mismo nombre dan á Ntra. Sra., y ellos siempre dicen que van á Tonantzin, y muchas de ellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora.» Se refiere en seguida, como Sahagún, á la imagen de Santa Ana puesta en Tlaxcala y á la de San Juan Bautista en Tianquismanalco, *la más supersticiosa que ha habido en toda la Nueva España*. Es digno de notar que cuando estos antiguos misioneros tratan de las idolatrías encubiertas de los indios, saquen á cuento la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe. Mal se aviene esto con la creencia en el milagro. (1)

23.—Fr. Luis de Cisneros, de la orden de la Merced, imprimió en 1621 su *Historia* de Ntra. Sra. de Remedios. El cap. 4 del lib. I se intitula: «De cómo las imágenes de devoción de Ntra. Sra. tienen sus principios ocultos y milagrosos.» Habla en él de varias imágenes de Europa y de Guatemala: mas no menciona la de Guadalupe, siendo así que trata de imágenes de principios milagrosos. En el siguiente capítulo habla ya de ella en estos términos: «El más antiguo (santuario) es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad á la parte del Norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros,

(1) «En el cerro de Guadalupe, donde hoy es célebre Santuario de la Virgen Santísima de Guadalupe, tenían éstos un ídolo de una diosa llamada "Ytama-teuclli Casamihauh," ó por otro nombre y el más ordinario Tonan, á quien celebraban fiesta el mes llamado Tititl, 17º de un calendario, y 16º de otro; y cuando van á la fiesta de la Virgen Santísima dicen que van á la fiesta de "Totlazonantzin," y la intención es dirigida en los maliciosos á su diosa, y no á la Virgen Santísima, ó á entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer.»

(Serna Manual de Ministros de Indios, fol. 90). Ms. j

quien van haciendo una insigne iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen tiempo.» Nada de Aparición.

24.—Entre los libros que le dió el Sr. Andrade tiene V. S. I. el sermón de la Natividad de la Virgen María predicado por el Sr. Juan de Zepeda, agustino, en la ermita de Guadalupe, examuros de la ciudad de México, en la fiesta de la misma Iglesia: impreso por Juan Blanco de Alcázar el año de 1622, en 4<sup>o</sup> cosas hay notables en este sermón: la una, que el predicador dice en la dedicatoria, que la Natividad (8 de Septiembre) *la vocación de la ermita*, y la otra que no habla palabra de Aparición. Confirmase lo primero con el acta del Cabildo de 29 de Agosto de 1600. Ese día se dispuso que el domingo 10 de Septiembre se celebrara la fiesta de la Natividad Ntra. Sra. en la ermita de Guadalupe, *por ser su advocación*, en seguida se pusiera la primera piedra para dar principio a la nueva iglesia. De donde claramente se deduce que para entonces todavía no le había ocurrido á nadie que la imagen era pintada en la tilma de Juan Diego; y que la fiesta titular era la del 8 de Septiembre en que se celebran las de todas las imágenes que no tienen día señalado para su título particular: suerte que noventa años después del supuesto aparecimiento no se pensaba todavía en celebrar el 12 de Diciembre.

25.—Note V. S. I. que nada se habla de la Aparición de la Señal de Guadalupe en los tres Concilios Mexicanos ni en las actas de los Cabildos Eclesiástico y Secular, anteriores al tiempo del P. Sánchez. El secular no hizo una alusión siquiera á este gran suceso, ó á las solemnes translaciones de la imagen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hasta los más insignificantes regocijos públicos.

26.—Por último, el P. jesuita Cavo, que escribió en Roma en 1800 sus Tres Siglos de México, en rigurosa forma de historia, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición así adelante.

27.—Si de los escritos nos vamos á los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos existentes hay nada de lo que se busca. Citaré como ejem-

plos los códices de Telleriano-Remense y Vaticano, publicados por Kingsborough, y los anales ó pinturas históricas de Mr. Aubin, que alcanzan á 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.—Como V. S. I. ve, es completo el silencio de los documentos antes de la publicación del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten *todos* los documentos de tan larga época para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisibile, porque de esa manera jamás se escribiría historia en espera de documentos que *podieron* existir y que *podieran* hallarse. Los que tenemos dan testimonio suficiente de lo contendrían los que tal vez *podieran hallarse* todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los escritores: en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, muchos, y ni uno sólo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación de Muñoz.

29.—Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más los desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún, y á Torquemada. Aquél escribió dos veces el libro último de su *Historia*, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal llamadas. De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal llamadas, lo mismo debió suceder en los demás libros; y que en las cosas mal llamadas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera una cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos; y como si Sahagún hubiera *callado* simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, en cuanto podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de

ventarse A Torquemada se le ha tachado de embustero, y ha pretendido también que su obra está mutilada, precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, á la verdad, no fué, no algo plagiarlo; y por no haber zurcido con más esmero sus retazos ajenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. A juzgar por lo que dicen sus apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último los documentos en que se refería y quedasen los otros: ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no sólo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30. - Dije al principio que en los documentos de la época había algo más que argumentos negativos, y es tiempo de dar prueba de ello. ¶ Tiene V. S. I. en su poder una información original, en catorce fojas útiles y tres blancas, hecha en 1556 por el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dió motivo á la información fué el siguiente: El día de la Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la capilla de San José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendose el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba crédito de grande orador. Después de haber hablado extensamente del asunto propio del día hizo de pronto una pausa, y con muestras exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la nueva devoción que se ha levantado *sin ningún fundamento* «en una ermita ó casa de Nuestra Señora que han intitulado de Guadalupe,» calificándola de idolátrica, aseverando que sería mucho mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaba, y que por hora decirles que una imagen pintada por el indio

*Marcos* hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que había tenían grandes principios, y que haberse levantado ésta tan sin fundamento le admiraba: que no sabía á qué efecto era aquella devoción, y que al principio debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas á Dios: que no sabían á dónde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita, y que fuera mejor darlas á pobres verganzantés ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvía á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen: le exortó á que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el arzobispo era negligente en cumplir ese deber, ahí estaba el virrey que como viceratón por S. M. podía y debía entender en ello.

31.—Lastimado el Sr. Montúfar, que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvención pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por haberse echado encima el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía por único objeto dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos, y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos añadieron que él no era el único que pensaba de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción, y aun alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que manda adorar sólo á Dios: que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca, ó Tepeaquilla. que ir á tal peregrinación no era servir á Dios, sino más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba á los naturales, etc. El señor Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes

había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado, so pena de excomunión, que nadie predicase milagros falsos ó inciertos, y él «no había predicado milagro ninguno de los que decían había hecho la dicha imagen de Nuestra Señora ni hacía caso de ellos: que andaba haciendo la información, y según que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Nuestra Señora de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad ha tomado á esta bendita imagen, y los inditos también.» La información se suspendió y quedó sin concluir. Hacia se hizo contra el P. Bustamante, quien á pesar de aquel veredicto, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Coadjutor general.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente *original*, y puede ejercitarse por sí mismo de su autenticidad, y de que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento á nadie puede quedar duda de que la aparición de la Santísima Virgen el año 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego, es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el virrey Enriquez. El provincial decía en 1556 que la devoción era *nueva* no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban; el virrey tampoco le asigna origen cierto y da á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Br. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno, pues dijo que lo que sabe es que el fundamento que esta ermita tiene desde su principio fué el título de *Madre de Dios*, el cual ha producido á toda la ciudad á que tenga devoción en ir á rezar y encomendarse á ella.» De suerte que ese solo título, el de *la Tonantzín* de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33.—Dijo el P. Bustamante que la imagen fué pintada por el indio Marcos, y con otro testimonio se confirma la existen-

cia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34-Tenemos, pues, comprobado de una manera irrecusable que á los veinticinco años de la fecha que se asigna al suceso y á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnisima, la *nueva* devoción á Nuestra Señora de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirlo. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última aparición al Sr. Zumárraga se difundió «por todo el lugar la fama del milagro» y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues cómo el señor Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquélla devoción? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo quien tales cosas decía en un púlpito no fué inquietado? ¿Cómo el señor Arzobispo que se veía acusado *coram populo* de fomentar una devoción idolátrica y de predicar milagros falsos, trata de justificarse tímidamente de tales acusaciones en vez de confundir al predicador con la comprobación de gran prodigio? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que causaría hoy, no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio: qué clamor se levantaría entre los muchos que creen la aparición; las defensas que saldrían, (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador. Recuerde lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Santo Tomás. Pero á los veinticinco años del suceso, aquel sermón no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente



al señor Arzobispo, y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el culto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic. D. Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*; documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Marzo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice «que de la Aparición compuso un docto libro que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen de Guadalupe, *estando olvidada aun de los vecinos de México*, hasta que este venerable sacerdote la dió á conocer, pues no había en todo México más que una imagen de esta sacratísima Señora en el convento de Santo Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia.» De manera que en 1648 nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas hé aquí que el Br. Sánchez publica su libro (el primero en que se vió la historia de la Aparición á Juan Diego), y todo cambia como por encanto. ¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada con documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa hasta entonces desconocida? No. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: «Determinado, gustoso y diligente, busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro; *no los hallé*, aunque recorrí los archivos donde podían guardarse; supe que por accidentes del tiempo y ocasiones, se habían perdido los que hubo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos, *bastantes á la verdad*. Sigue diciendo muy á la ligera que confrontó esos papeles con las crónicas de la Conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenia de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de

donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por propia autoridad de *bastantes* los papeles, sin decir cuáles eran ni de qué autor. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella y desacreditar por completo su grande arma por la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria del Lic. Luis Laso de la Vega, Vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente que *él y todos sus antecesores* habían sido «unos *Adanes dormidos* que habían poseído á esta Eva segunda sin saberlo,» lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El *Adán despierto*, ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó esa cosa tan á pecho, que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya ó agena, en mexicano, con la cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste, salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto decía redundar en gloria de Dios, sin advertir, como mucho no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los pergaminos de la torre Turpial y los plomos del sacromonte de Granada alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El Padre jesuita Román de la Higuera infesó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que siguieron los de Lupián Zapata, Pellicer de Oss y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completo los episcopologios truncos de muchas sedes españolas; por la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían en suma, acrecentar glorias á la Iglesia de España. Los que aquello vieron, se alamparon cada uno á su ignorado obispo á su nuevo santo, sin que hubiera modo de hacérselos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus hi

torias particulares que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones por temor á la grita que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España. Era una época de misticismo en que el espíritu público estaba dispuesto á acoger y apoyar cuanto se refiriera á comunicaciones ó manifestaciones sobrenaturales; cualquiera forma, en fin, de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía; se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas mas fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí tantas historias de ellas: ya la que dos ángeles en figura de indios dejaban en la porteria de un convento; ya la que se renovaba por si misma; ya la que se hacia tan pesada en lugar donde queria quedarse, que no era posible moverla de allí; ya la que salía de España á medio hacer, y llegaba aquí concluida; ó la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, ó la que hablaba, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aun los hechos notoriamente naturales erantenido y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez, y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntarle de dónde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquier otro: la autoridad no le llamó á cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarle los fundamentos que no tenía. A esta idea extraviada debemos las tristes informaciones de 1666.

40.—Confirmando el aserto de Muñoz he dicho, que antes

de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tóm. II, pp. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables* y *ciertos*. Los *probables* son:

1º Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.

2º La carta que el mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.

3º La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de Alva.

Los *ciertos* son:

4º La relación de D. Antonio Valeriano.

5º El cantar de D. Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco.

6º El mapa á que se refiere D<sup>a</sup> Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.

7º El testamento de una parienta de Juan Diego.

8º Los de Juana Martín y D. Estebán Tomelín.

9º El de Gregorio Morales.

10. La relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.

11. Fos papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.

12. Unos anales que vió el P. Baltasar González en poder de un indio.

13. La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el B. Laso de la Vega.

14. Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México, «cuya antigüedad remonta hasta tiempo no muy distantes del suceso.»

15. El añalejo de la Universidad citado por Bartolache.

41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido que (á excepción del número 13), ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, ó los más, se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. Singulares apologistas los que, escribiendo obras, á

veces bastante voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanta tinta y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre. Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquéllos se vendieron por papel viejo, los demás allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar á crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió lo dijo á otro, y éste á otro, y éste último á otro más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquélla del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquía, y que se quemó tan oportunamente.

42.—Acerca de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga, he dicho lo bastante; y pues sólo se dan como *probables*, afirmo que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de *probable* trae la historia escrita por el P. Mendieta (núm. 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancourt atribuía en duda al P. Mendieta ó á Ixtlilxóchitl. Florencia, propenso siempre á añadiduras y ribetes, ya dice que Betancourt le *afirmó* que era de Mendieta: vino Sigüenza y se enfadó contra el P. Florencia por haber añadido aquéllo después que él dió la aprobación á la *Estrella del Norte*: con tal motivo declara y aun jura que se trataba de la traducción *parafrástica* de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlilxóchitl. Cabrera la atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Señor Zumárraga. Después de esto no comprendo cómo pudo dar el Sr. Tornel, ni aun por *probable*, esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos *ciertos* es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación *de letra* de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no

existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencia, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia, y al cabo fué saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquélla muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos «que acontecieron años después de la muerte de dicho religioso». El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se habla de sucesos ocurridos años después de 1604, no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605; y tampoco Valeriano es autor de ese papel aunque pareciera escrito de su letra; ó bien el documento está interpolado. En resumen la relación no existe, ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencia, en el que no faltan, por cierto, pormenores inverosímiles. Los apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible é imaginable; al paso que dan como de recibo documentos dudosos, oscuros y enfermizos que ni siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (nº 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencia imprimirlo y también se le dejó en el tintero, *por lo abultado del libro*. ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papales de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos el que los tenía, ¿por qué forma queja de que ahora no se dé crédito á lo que sólo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencia por D. Carlos de Sigüenza, quien le halló *entre escritos* de Chimalpain. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que «de las casas del Sr. Obispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen,» basta para

negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las Informaciones de 1666. Doña Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, *si mal no se recuerda*, la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga que no sé de qué sirve.

46.—El testamento de una parienta de Juan Diego (nº 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona (según Boturini, único que le vió) una aparición en estos términos: «En sábado se apareció la muy amada Señora Santa Maria, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.» La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra *teopixque* no corresponde exclusivamente á la de párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa *pádre ó sacerdote* en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, «que era verdaderamente Padre y muy amado de los indios,» como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban *Hueyteopixqu* (sacerdote mayor ó principal) según Florencia. Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que dió aviso de suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaban en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantas milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuían la imagen; y esto se confirma con la seca mane de enunciar el caso sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuerda con esta noticia otra que los últimos apo;

logistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta en sus *Noticias Históricas de la Nueva España*, escritas hacia 1589, dice que el Virrey Enríquez «llegó á Nuestra Señora de Guadalupe, que es imagedevotísima, que está de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (apareciöse entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró en México.» Vemos que Suárez anuncia esa aparición con igual sequedad que el testamento, entre un paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llama á la imágen aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la aparición de la Virgen á Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpetuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á alguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente, sino si se apareció á Juan Diego en 1531 con las circunstancias que relatan, y al fin quedó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr. Lorenzana vió los de Juan Martín y Don Esteban Tomelín (núm. 8) no publicó el primero *por estar enmendado el año*: en otro, otorgado en 1575, hay un legado á Ntra. Sra. de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar un lado á Ntra. Sra. de Guadalupe no es atestiguar su aparición, y pues en 1575 había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que Don Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juan Martín no conocemos cosa alguna: ni aun la fecha hay: quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con los demás papeles de Don Fernando Alva (Ixtilixóchtli). No sé qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es que de los papeles de Don Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregoria Morales, otorgado en 1549,



(nº 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia: que en él se asienta la Aparición y que muchos reputan por uno mismo éste y el de Juana Martín. ¿Por qué no publicó la copia que tenía, para que viésemos cómo *se asienta la Aparición*, ó si no hay más que el legado de una tierra, como en el de Tomelín? ¿Qué crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos ó uno sólo,

50.— Menciónase también una relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (nº 10), que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrástica de la atribuida á Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (nº 11) se alegan también. Nadie sabe cuáles fueron, si es que los hubo. El malicioso Bartolache dice que «hubiera hecho muy bien el Br. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló y dónde.» Y pues no lo dijo ¿qué prueban? ¿Quién puede calificarlos ahora? De más gravedad pareciera los anales indios que tenía el P. Baltasar González, de la Compañía de Jesús, los cuales llegaban á 1642 y en el año que le toca está el milagro de Ntra. Sra. de Guadalupe. Son palabras de Florencia. ¿Por qué dijo el milagro y no la Aparición? Estas yagas indicaciones de mapas en que está asentada la Aparición, no infunden confianza, porque como antes dije, no se trata de una *aparición* cualquiera de la Virgen de Guadalupe, sino de la *aparición* á Juan Diego, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que á mediados del siglo se atribuían á la imagen, es casi seguro que se incluían algunas *apariciones* como las que refieren la parienta de Juan Diego y Suárez de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre que todavía dura, pintar en los retablos de milagro la imagen del santo que lo hizo, como si apareciese en el aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la *aparición* fué real, sino que es la manera de indicar cuál fué el intercesor. Un *retablo* semejante pintado en unos anales indios, sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una *aparición* real, sin serlo.

51.—▲ cualquiera llamará la atención que entre los documen-

tos anteriores al libro del P. Sánchez se cuente la relación mexicana de Laso de la Vega, que salió al año siguiente. (nº 13) Es que sin más fundamentos que la elegancia del lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Laso no es autor de ella, sino que el verdadero es mucho más antiguo, «y probabilísimamente es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano.» Si se acepta esta superlativa probabilidad, el documento se reduce á otro, y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Laso en 2 de Julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1649 tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dió casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió á tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay relación antigua. Inflamada la devoción de Laso con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Eso es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de Mexicano; y basta con recordar el nombre del P. Carochi, que el año de 1645 imprimió su famosa gramática.

52.—El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana «archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad, aunque se ignora á punto fijo, se conoce que se remonta hasta tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por su calidad de la letra, ya por su materia, que es masa de Maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista.» (nº 14) Mucho después continuaron usándola y tengo documentos de 1580 escritos en ese papel. Pero ¿qué contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde pára hoy? No hay quien conteste á estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo á decir, ni siquiera uno de estos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe, puesto que escribió una defensa; el Cabildo de la Colegiata no era pobre: ¿qué le impidió sacar á luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciéndole

creer que era un documento fehaciente en la verdad de la Aparición, aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿porqué se quiere que recibamos como bueno y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante é inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se hable más que de *culto*, de mandas ó de limosnas, como sucede en el testamento de Tomelín y muy probablemente en el de Gregoria Morales, que sin embargo, se alegan como pruebas de la *aparición*.

53.—Bartolache, más precavido, no quiso proceder tan de ligero como sus predecesores, sino que habiendo encontrado un *añalejo* manuscrito, en la biblioteca de la Universidad, hizo que el secretario le certificase la exactitud de los pasajes que extrajo. El *añalejo* no es original sino *copia* hecha al parecer en Tlaxcala, indudablemente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 *hasta 1737 inclusive*. Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: «Juan diego manifestó á la amada señora de Guadalupe de México: llamábase Tepeyacac.» El otro es de 1548, 8 *pedernales* y dice: «Murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México.» La correspondencia del año está errada, porque al 1549 toca el signo 4 *perdenal* núm. 8. Ignoro qué disposición tenía el *añalejo*: la que comunmente se les daba era poner al margen, como en una columna ó tablero, los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable: si nada había, quedaba el signo sólo; Tal es á lo menos la disposición de la pintura Aubin y de otras. Si el *añalejo* de Bartolache llegaba á 1737, la copia era cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fué causa ú ocasión de la jura del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe. Muy fácil fué añadir entonces en la copia estos pasajes, al frente de los signos correspondientes. De todos modos hace fuerza que sólo en un *añalejo* de pocas fojas, no original sino copia, concluido cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se en-

cuentren tales menciones, y no en otros auténticos conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan á su fecha

54.—Agrávanse las dudas acerca de la existencia ó del valor de todos esos documentos con el hecho de que en 1662 el Canónigo D. Francisco Siles, grande amigo y admirador de Sánchez, hizo que se solicitase de la Silla Apostólica la concepción de fiesta y rezo propio para el día 12 de Diciembre, y en vez de remitir, como era natural, en apoyo de la petición, algunos instrumentos auténticos que asegurasen un pronto y favorable despacho, sólo acompañó instancias de los Cabildos y de las religiones. A lo menos, podían haber ido aquellos papeles que el Br. Sánchez calificó de *bastantes* para levantar sobre ellos su inaudita historia. De Róma se anunció en respuesta el envío de un interrogatorio por el cual fuesen examinados los testigos del milagro. Antes de que llegara, preparó el canónigo lo necesario para recibir la información, que en efecto se hizo á fines de 1665 y principios de 1666. El documento se perdió en Roma y nunca se ha publicado su texto; tenemos únicamente los extractos que trae Florencia. Estas son las famosas *Informaciones de 1666* que por el número de testigos y la calidad de muchos de ellos, se consideran como de los mejores comprobantes de la verdad del milagro.

55.—La información se hacía ciento treinta y cuatro años después de la fecha que se asigna al suceso, y claro es que no podían ya quedar testigos de vista. Però se encontraron oportunamente indios octogenarios y aun más que centenarios que alcanzaron á padres ó abuelos igualmente longevos, de manera que con dos vidas bastó para remontarse á 1531 y más allá. Lo incomprensible es que antes de 1648 todo el mundo ignoraba la Aparición; no hubo escritor que la refiriese, ni aun por incidencia; el P. Bustamante predicaba un sermón que equivalía á negarla; ninguno de esos ancianos de Cuahutitlán, que se hallaban tan bien informados por sus padres y abuelos, advirtió á los capellanes de la ermita el valor del tesoro que guardaban; ellos ignoraban todo y eran unos «Adanes dormidos»; el culto había decaído al extremo de no existir en lugar

público de la ciudad de México más que una copia de la Virgen de Guadalupe; y en medio de ese silencio general, apenas publica el P. Sánchez su libro, sin comprobante, cuando la devoción vuelve á encenderse, toman parte en fomentarla corporaciones tan respetables como el Cabildo Eclesiástico; llévase el asunto por aclamación á Roma; aparecen por todas partes testigos calificados que unánimes y bajo juramento declaran saber de mucho tiempo atrás lo que hasta entonces nadie, ni ellos, habían sabido. La lectura más superficial de la información del Sr. Montúfar, sin otra prueba, deja en el ánimo una convicción absoluta de que la historia fué inventada después; y sin embargo, á los ciento diez años hay quienes afirmen haberla oído á los que la recogieron de la boca misma de Juan Diego. No me haría fuerza el caso, si solamente se tratara de los testigos indios, porque siempre han sido propensos á las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su veracidad; pero cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme, considerando hasta dónde puede llegar el contagio moral y el extravío del sentimiento religioso. No cabe decir que esos testigos se cargaban á ciencia cierta por por un perjurio; pero es visto que afirmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado muchas veces, llegar á persuadirse de que es cierto lo que han imaginado. Se juzgará, sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico; pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica, y que las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1556 y el mudo pero unánime y desapasionado testimonio de tantos escritores, no menos autorizados que aquellos testigos, y que llevan á su frente al Illmo. Sr. Obispo Zumárraga.

56.—Á las informaciones se agregaron dictámenes de pintores y de médicos. Los primeros, afirmaron que aquella pintura excedía á las fuerzas humanas; y los segundos, que su conservación era milagrosa. Contra aquéllos hay la declara-

ción pública del P. Bustámante; él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo. A los médicos pudiera decirse que se conservan muchísimos papeles de mayor antigüedad, á pesar de que son más frágiles que un lienzo y de que ruedan por todas partes. Los señores Canónigos que en 1795 dieron el dictamen contra el sermón del P. Mier, decían que «los colores se han amortiguado, deslustrado, y en una ú otra parte saltado el oro, y el lienzo sagrado no poco lastimado.» En todo caso, la conservación de la imagen sería milagro diverso y sin relación alguna con el de la Aparición. Se cree también que la imagen de Nuestra Señora de los Angeles se conserva milagrosamente en una pared de adobe y nadie le ha atribuido por eso origen divino.

57.—La Santa Sede, obrando con prudencia, dió largas al negocio, y parece que la devoción mexicana volvió á enfriarse un poco, porque el expediente durmió en Roma unos ochenta años, y hasta se perdieron las informaciones de 1666. Fué preciso que un acontecimiento tan notable como la peste de 1737 viniera á revivir el fervor. La ciudad quiso jurar por su patrona á la Sma. Virgen de Guadalupe, y con tal motivo se renovaron en Roma las instancias con grandísimo empuje. El resultado fué la concesión del rezo el 25 de Mayo de 1754.

58.—Para sacar una copia exacta de la imagen y enviarla á Roma en apoyo de las nuevas diligencias, se hizo otra inspección de pintores el 30 de Abril de 1751; entre ellos estuvo el célebre D. Miguel Cabrera, quien imprimió después su dictamen con el título de «Maravilla Americana.» Puede suponerse lo que diría un pintor preocupado ya con la creencia general, con el resultado de la inspección de 1666, y con la presencia de altos personajes, que no le dejaban libertad, ni le hubieran tolerado la menor indicación de que había en la imagen algo que no fuera sobrenatural y divino. Años después y en tiempos ya diversos, sólo porque Bartolache publicó en la *Gaceta* el anuncio de su «Manifiesto Satisfactorio,» no faltó quien le dirigiese un anónimo tratándole de *judío* y conminándole con *castigos* dignos de su *pecado* en ésta ó en la otra vida. Y el caritativo Conde y Oquendo deseaba «que no se ati-

zasen las llamas del purgatorio de ningún incrédulo» (Bartolache que lo fué sólo á medias; cuando acabase de caer á pedazos la copia colocada en la capilla del *Pocito*. Así es que Cabrera explicó lo mejor que pudo, convirtiéndolos en primores, los defectos de arte que se notaban en la pintura, y huyó el cuerpo al más aparente, cual es la que las figuras doradas de la túnica y las estrellas del manto estén colocadas como en una superficie plana en vez de seguir los pliegues de los paños. Bartolachè hizo practicar tercer examen de pintores el 25 de Enero de 1787 en presencia del señor Abad y un Canónigo de la Colegiata. Las declaraciones de estos facultativos discrepan ya bastante de lo que habían asentado los antiguos. El tosco ayate de maguey se convirtió en una fina manta de la palma *iczo*: aseguraron que tenía *aparejo*, negaron algunas particularidades notadas por Cabrera, y en fin: preguntados si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión ó empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imagen, respondieron: «que sí, en cuanto á lo *sustancial y primitivo* que consideran en nuestra santa imagen; pero no, en cuanto á ciertos retoques y rasgos que sin dejar duda demuestran haber sido ejecutados posteriormente por *manos atrevidas*.» La gravedad del caso exigía que hubiesen especificado qué era lo añadido por esas *manos atrevidas*. Grande es la distancia entre el entusiasmo de Cabrera y las frías reticencias de los pintores de Bartolache. No imagino que aquél obrara de mala fe. Los colores de los indios eran muy diversos de los nuestros, y por eso no es extraño que causen confusión á los pintores de los siglos XVII y XVIII, hasta hacerles imaginar que en un sólo lienzo se reunían cuatro géneros de pintura, diversos y aun opuestos entre sí: ellos no conocían ya aquella especie de pintura. Esto, las ideas preconcebidas, y el respeto que infunde un concurso de personas graves, explican bien los dictámenes de los pintores antiguos. Como algunas de estas circunstancias no obraban ya con igual fuerza en los de Bartolache, respondieron de otra manera.

59.—Vengamos á la tradición, que es el arma más poderosa de los apologistas, y tanto, que Sánchez se habría atrevido

á escribir con sólo ella, aunque todo lo demás le faltase. *Traditio est, nihil amplius quæras*, repiten todos. Sea enhorabuena, aunque no estoy del todo conforme con el sentido que se da á á proposición tan absoluta. Pero hay que saber primeramente si la tradición existe, y por todo lo que va apuntado se advierte que en nuestro caso no la hubo. Tradición es *quod ubique quod semper, quod ab omnibus traditum est*. Para que fuera *quod semper* sería preciso que viniese sin interrupción desde los dias del milagro hasta la fecha del libro del P. Sánchez (1648): en adelante ya no hubo tradición, pues el suceso se refirió en escritos. Precisamente en aquel periodo crítico es donde nos falta. No la había en 1556 cuando el P. Bustamante predicó su sermón, porque si la hubiera, él no dijera lo que dijo, ó si lo dijera, se habría levantado un clamor *general* contra el atrevido que atribuía al pincel de un indio la imagen celestial. No la había en 1575 cuando el virrey Enríquez escribía su carta, pues no logró saber el origen de aquel culto; ni en 1622 al predicar su sermón el P. Zepeda. No la había en el año de 1648, porque los capellanes mismos del santuario ó ermita la habían ignorado é ignoraban, hasta que el libro del P. Sánchez vino á abrirles los ojos. ¿Dónde, entre quiénes andaba, pues, la tradición? Tampoco es *quod ab omnibus*, porque ninguno de los distinguidos escritores de ese periodo la conocía, ó á lo menos ninguno la creyó digna de aprecio. No fué aquélla una época remotísima y tenebrosa con diez siglos de edad media encima; no vino después ninguna invasión de bárbaros que acabase con todo. Imprentas hubo que multiplicaran los escritos del *argumento negativo*; no se halló una que diera uno de los documentos *positivos* que ahora se alegan. Si en uno ó dos escritores siquiera, de los más inmediatos al suceso, por poco fidedigno que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones á la tradición, ya creería yo por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla. Mrs no sé cómo dar nombre de *tradición auténtica, jurídica y eclesiástica* á ésa que en ninguna parte se halla, que el Sr. Montúfar y los capellanes de la ermita ignoran; que no encuentra cabida en ningún escrito; que tiene más bien pruebas en con-



tra, y que al cabo de más de un siglo de silencio, aparece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y dejado perder hasta el culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por *tradición*, no habrá fábula que no pueda probarse con ella.

60.—No quiero detenerme á examinar los autores posteriores al libro de Sánchez: todos bebieron en esa fuente, añadiendo, perfilando, ponderando y exagerando más y más. Son autores de segunda mano, *no publicaron documento nuevo*. Entre ellos se distingue el P. Florencia por la multitud de pormenores que refiere, sacados nadie sabe de dónde, y algunos tan inverosímiles como el de la castidad que guardó Juan Diego en su matrimonio, por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinia. ¿Có no pudo averiguar cosas tan íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó á Juan Diego? El fecundo jesuita empleó la mayor parte de su larga vida en escribir historias maravillosas de Nuestra Señora de Guadalupe, de Nuestra Señora de los Remedios, de Nuestra Señora de Loreto, del Santo Cristo de Chalma, del de Santa Teresa, de San Miguel de Tlaxcala y de los Santuarios de la Nueva Galicia. Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso, y cerró su carrera dejando inédito el «Zodiaco Mariano,» que el P. Oviedo, del mismo instituto, refundió y aumentó para darlo á la prensa. Libro detestable, que merecía más que otros estar en el *Índice*, por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con no poca irreverencia de Dios y de su Santísima Madre.

61. Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco, que pasa por no ser el autor más fidedigno.

62.—Juan Diego era un indio recién convertido: así lo dice Tanco y lo confirman otras circunstancias. En los primeros años, sólo á los párvulos se administró el sacramento del Bautismo y para vez á los adultos cuando daban señales extraor-

dinarias de su fé, ó se hallaban en artículo de muerte. Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí un obstáculo para que recibiese un señalado favor del cielo; más parece que su instrucción religiosa era escasa. Luego que vió el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro, le ocurrió una exclamación gentilica. "¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites que llaman *nuestros mayores* origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los hombres."? Y á poco para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: ésto no es candidez sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Santísima Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora? La falta cometida consistía en no haber acudido á la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlaltelolco para pedir que se administrasen á su tío Juan Bernardino los sacramentos de la Penitencia y la Extremaunción. Nadie ignora, pues Mendieta lo dice, que "á los principios en *muchos años* no se dió á los indios la Extremaunción." La Penitencia se les escaseaba.

63.—Cuando el indio quiso entrar á la presencia del Sr. Obispo, se lo estorbaron los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo. Quisiera yo saber qué *familiares* tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y cómo era que los indios encontraban dificultades para acercarse á un prelado que siempre andaba entre ellos, al extremo de que algunos españoles se lo tenían á mal.

64.—La última vez que Juan Diego se presentó al Sr. Obispo le llevó las credenciales de su embajada, que eran las rosas solamente, según unos, y esas y otras flores, según otros. Ciertamente que la seña no era para creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso en que el indio hallara flores en la estación del invierno, y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados á las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes del año en que no se vendan en México ramilletes de flores á precio ínfimo. La segun-

da circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga: no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores que bien podían provenir de una *chinampa*. Así es que ninguna sorpresa podía causarle que cayesen al suelo flores cuando el indio descubrió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada.

65.—Pero al tiempo mismo de caer las flores apareció pintada en la manta la Santísima Virgen, «y habiéndola venerado (el Sr. Obispo) como cosa celestial, le desató al indio el nudo de la manta, y la llevó á su oratorio.» Según eso, era ligero en creer el Sr. Zumárraga, y no puede atribuirsele cualidad más agena de su carácter, escrupuloso y severísimo, como era en materia de milagros. Disertan mucho los autores Guadalupeños sobre cuándo se pintó la imagen; aunque todos concuerdan en que al soltar Juan Diego la *tilma* ya apareció pintada. Este fué el gran prodigio; pero tampoco le constaba al Sr. Zumárraga. Si se dijese que por un momento, al descogerla, estuvo blanca la manta y en seguida apareció en ella la Santa Imagen, el prodigio habría sido evidente, y como obrado á su vista, no podía ponerlo en duda el Sr. Zumárraga. Para Juan Diego lo sería, pues habiendo salido de casa con su manta blanca, la veía repentinamente pintada sin intervención humana: mas no para el Sr. Obispo. Este debía dudar, y con muy buenos fundamentos, del origen de la pintura. El indio se había ofrecido animosamente á traer la seña que se le pidiese, y venía saliendo con unas flores que nada significaban: si hubiera obrado en presencia del Sr. Obispo alguna maravilla, como Moisés delante del Faraón, ya sería otra cosa. En seguida muestra una imagen pintada en su *tilma*. Sólo por luz especial del cielo podía haber conocido instantáneamente el Sr. Zumárraga, que aquella pintura era celestial: sin eso, lo natural era pensar que aquel indio no había hecho más que procurarse de algún modo la imagen, para dar fuerza con ello á la pobre credencial de las flores. Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario; y en todo caso, bien valía la pena de que en negocio tan grave el cauto Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy

detenidamente de dónde venía la pintura, en vez de arrodillarse ante ella tan pronto como la vió, quitarla desde luego de los hombros del indio con sus propias manos, y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio. Ningún Obispo procedía tan de ligero, y menos un varón tan grave. Otra circunstancia debió aumentar su justa desconfianza: la de que la imagen está pintada en una manta fina de palma, y no en un grosero *ayate* de maguey, que era la materia de que usaban sus *tilmas* los *macehuales* ó plebeyos, como Juan Diego. ¿De dónde le había venido esa capa tan ajena de su humilde condición?

66.—El nombre de *Guadalupe* que la Santísima Virgen se dió á sí misma cuando se apareció á Juan Bernardino, ha atormentado á los autores y apologistas. «El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe (escribe Becerra Tanco,) no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.» Realmente es extraordinario que la Virgen, cuando se aparecía á un indio para anunciarle que favorecía especialmente á los de su raza, eligiese el nombre, ya famoso de un Santuario de España: nombre que ninguno de sus favorecidos podía pronunciar, por carecer de las letras *d* y *g* el alfabeto mexicano. Así es que fué preciso dar tormento al nombre, para traer por los cabellos otro que en la lengua mexicana se le pareciese, y atribuir luego á las ordinarias corrupciones de los españoles la transformación en *Guadalupe*. De ahí que Becerra Tanco conjeture que la Santísima Virgen dijo *Tecuatlanopeuh*, esto es, «la que tuvo origen de la cumbre de las peñas,» ó *Tecuan-tlaxopeuh*, «la que ahuyentó ó apartó á los que nos comían.» Notable diferencia hay, á mi ver, entre estas voces y la de Guadalupe: no es necesario inventar dislates. Entre los conquistadores había muchos andaluces y extremeños, grandes devotos del santuario español, que está en la provincia de Extremadura. Ya antes habían puesto los descubridores el nombre de Guadalupe, que todavía conserva, aunque ya no es española, á una de las Antillas menores; y como dice Fr. Gabriel de Talavera (que imprimió en 1597 su Historia del Santuario

de España) «arraigose de esta suerte la devoción y respeto del santuario en aquellos moradores (de ambas Indias) de forma que comenzaron luego á dar prendas del buen ánimo con que habian recibido la doctrina, levantando iglesias y santuarios de mucha devoción con título de Nuestra de Guadalupe, especial en la ciudad de México de Nueva España.» Aquí tenemos ya declarado sencillamente el origen del nombre, por un autor que escribía en el siglo mismo de la Aparición, y la ignoraba. Los que emigran á lejanas tierras tienen propensión á repetir en ellas los nombres de las suyas, y á encontrar semejanzas, aunque no existan entre lo que hay en su nueva patria y lo que dejaron en la antigua. Así México recibió el nombre de Nueva España, porque dijeron que se parecía á la antigua; y los extensos territorios descubiertos y conquistados por Nuño de Guzmán se llamaron la Nueva Galicia, por una soñada semejanza con aquella pequeña provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de *la Madre de Dios* venerada en el Tepeyac se parecía en algo á la del coro del santuario de Extremadura, y eso bastó para que le dieran el mismo nombre. Así lo dice el Virrey Enríquez.

67.—Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿la inventó por completo Sánchez? No lo creo. Algo halló que le diera pie para su libro. Tal vez llegó á sus manos una relación mexicana, á que añadiría nuevas circunstancias como acostumbraban los escritores gerundianos, casi sin apercibirse de ello, sino llevados por aquel prurito de *ponderar* y exornar cuantos asuntos les caían en las manos. A ese gremio pertenecía Sánchez, y de ello da buen testimonio su insufrible libro, que quizá por eso nunca se ha vuelto á imprimir, siendo la pieza capital del proceso y habiendo sudado tanto las prensas con las historias de Nuestra Señora de Guadalupe. Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrearse por conjeturas, es lo siguiente.

68.—Los primeros religiosos levantaron, luego de llegados, muchas capillas y ermitas en diversos lugares. Con deseo de destruir la idolatría, prefirieron para colocar esas pequeñas

iglesias aquellos sitios en que antes se tributaba mayor culto á los ídolos, y aun les dieron títulos análogos. Si en eso hicieron mal ó bien, no es ésta ocasión de averiguarlo: bástenos saber que así pasó, y que una de esas ermitas fue la del Tepeyac, con el título de *la Madre de Dios*, sin advocación particular, como lo indica Sahagún, lo declara el Br. Salazar en la información de 1556, y era natural que fuese para corresponder al nombre de *Tonantzin*, ó Nuestra Señora Madre, que tenía el ídolo adorado allí. No sabemos en qué año se labró la ermita, ni qué imagen se puso en ella: tal vez ninguna, por ser entonces muy escasas. Poco después los indios se dieron á hacerlas, para lo cual se contaba ya con los discípulos de la escuela de Fr. Pedro de Gante, y «y así es (dice Torquemada) cosa muy ordinaria remanecer en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de nuestra Redención, ó figuras de santos en que más devoción tienen.» Sin duda una de éstas fué la de Guadalupe, y hallándola bastante bien pintada devota y atractiva, como realmente lo es, la enviaron los religiosos á la ermita, llevando á otra parte la que allí estaba, si alguna había; y cuando los españoles la vieron, le dieron ese nombre por lo que antes he dicho. Hacia los años de 1555 y 1556 comenzó á encenderse la devoción con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero y se contó también la Aparición simple (á ese ó á otro indio) de que hablan Juan Martín y Suárez de Peralta. Estaban entonces en boga y continuaron mucho después las representaciones sacras de autos ó misterios, á que los indios eran aficionadísimos. D. Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlalcalolco, tenía capacidad para esta clase de composiciones. El otro aprovecharon la relación de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe, y tomando por base la Aparición que se refería, añadieron circunstancias que dieron forma y animación á la pieza, sin intención de hacerlas pasar por verdaderas como suelen hacer todavía los autores dramáticos. La historia de la Aparición tiene una contextura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego las embajadas al Obispo; las repulsas de éste; el episodio d

la enfermedad de Juan Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro, y por último, el desenlace de la aparición de la pintura milagrosa ante el Sr. Obispo, forman una acción dramática. Esa sería la pieza ó relación mexicana que cayó en manos de Sánchez, quien la tomó al pie de la letra y la dió por historia verdadera. Hizo lo demás el espíritu de la época, propenso á aceptar sin examen, como obra meritoria, todo lo milagroso. Se había contado la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe á un pastor, y la sabrían por sus antepasados los testigos indios de las informaciones de 1666: fácilmente le acomodaron las circunstancias que corrían ya con general aceptación. Haber puesto el suceso en el día 12 de Diciembre provino sin duda de que en igual día de 1527 fué presentado el Sr. Zumárraga al obispado, lo que en aquellos tiempos equivalía á un nombramiento en forma. Lo que no acierto á explicarme satisfactoriamente es por qué se puso el suceso en el año de 1531. Hay que notar, sin embargo, una rara coincidencia. Refiere Sahagún (libro 8, cap. 2) que D. Martín *Ecatl* fué el segundo gobernador de Tlaltelolco, después de la conquista: que gobernó tres años, «y en tiempo de éste, el diablo en figura de mujer andaba y aparecía de día y de noche, y se llamaba *Cioacoatl*.» Haciendo el cómputo del tiempo en que gobernó dicho D. Martín, según los datos que ofrece Sahagún en el propio capítulo, resulta que fueron los de 1528 á 1531; y por otro pasaje del mismo autor (lib. 1º, cap. 6) sabemos que la diosa *Cioacoatl* se llamaba también *Tonantzin*. Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la *Tonantzin*, nombre con que ellos conocían á Ntra. Sra. de Guadalupe, según el propio P. Sahagún.

69.—He concluido, Ilmo. Sr., con el examen de la historia de la Aparición bajo el aspecto histórico. No he querido hacer una disertación, sino unos apuntes para facilitar á V. S. I. el camino, si gustare, de examinar por si mismo este grave negocio. En el argumento teológico no me es permitido entrar. V. S. I. sabrá si los milagros están perfectamente comprobados; si en caso de estarlo prueban la aparición; si la Santa Sede hace

declaraciones sobre hechos; si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no se han corregido muchas veces los breviarios, y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.

70.—Católico soy, aunque no bueno, Ilustrísimo señor, y devoto, en cuanto puedo, de la Santísima Virgen: á nadie querría quitar esta devoción: la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra ó frase mal sonante, desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de milagros: el que estableció las leyes bien puede suspender ó derogarlas; pero la Omnipotencia divina no es cantidad matemática susceptible de aumento ó disminución, y nada le añade ni le quita un milagro más ó menos. De todo corazón quisiera yo que uno tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro así; y si estamos obligados á creer y pregonar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. Cuando no se admita que el de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe (como se cuenta) es de estos últimos, á lo menos no podrá negarse que está sujeto á gravísimas objeciones. Si éstas no se destruyen (lo cual hasta ahora no se ha hecho) las apologías producirán efecto contrario. En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de dónde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí á las apologías: éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el único. Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la historia. Si he escrito aquí acerca de ella, ha sido por obedecer el precepto repetido de V. S. I. Le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos ni pase á otras manos: así me lo ha prometido V. S. I.

Me repito de V. S. I. afectísimo amigo y obediente servidor, que su pastoral anillo besa.

*Joaquín García Icazbalceta.*





que dice: «Mucho menos me atrevería en punto tan grave y tan ajeno de mis limitados estudios, como es definir, (seguramente el Sr. Carrillo definió ese sentido, y muy bien pudo hacerlo en punto de libre discusión y no de fe) el sentido de la reprensión al Sr. Sánchez. Mas S. S. I. afirma, y esto me basta para creerlo, que es asunto concluido, porque *Roma loquuta causa, finita* y *siendo así*, no me sería lícito explayarme en consideraciones puramente históricas..... y *si está declarado* por quien puede que el hecho es cierto.....» Todo lo que dice allí el Sr. Icazbalceta es condicional y prueba sólo la cortesía del autor, diciendo claramente que el punto histórico lo deja en su lugar; y esta es la base y fundamento (que no existe) de dicha creencia; luego queda en pie todo lo que dice el Sr. Icazbalceta, y el Sr. Carrillo destruye él mismo sus argumentos, que no lo son.

Yo respeto al señor Carrillo por su prudencia (no conozco sus virtudes morales y puede que sea como uno de tantos de nosotros,) como geógrafo, como escritor y algo como historiador; pero como lógico, como teólogo y como canonista, no creo que sea una notabilidad. Lo que debe hacer el señor Carrillo para consolar al señor Alarcón, es destruir por completo los argumentos históricos contra la Aparición y echar por tierra pulverizado el escrito ó carta del señor Icazbalceta, y mientras eso no haga, que no se consuele el señor Alarcón.

También incurre el señor Carrillo, como antes dije, en la confusión de las verdades católicas con la creencia guadalupana. El dicho de un gran Padre de la Iglesia *Roma loquuta est, causa finita est*, se refiere á una verdad de fe divina expresamente definida por el Papa ó por Roma; y la creencia guadalupana no es de fe católica ni obliga á nadie.

Dicen ó se fijan los señores Carrillo y Vázquez en la concesión del último oficio guadalupano, que trae la conseja de Juan Diego y Juan Bernardino, que nunca existieron, y cita el primero las palabras del señor Icazbalceta en que éste habla de las correcciones de las lecciones del Breviario, hechas muchas veces por el Papa y con lo cual queda destruido el argumento de aquéllos y corroborado el de Icazbalceta. El

Papa concederá lo que guste sin comprometer su voz infalible, y fácilmente lo hace cuando hay influencias y otra clase de elementos que explican bien lo que se quiere; pero el hecho de que después se modifican y aun se quitan esas concesiones, prueba que ellas nada valen en favor ni en contra de la verdad: son *ad interim* mientras se ve claro, y para quitar-se de encima *¡tantos interesados!*

También se han asustado mucho los señores Vázquez y compañía con ¡el escándalo! Los hechos de Jesucristo escandalizaron á muchos; pero eran en favor de la verdad y no hizo caso de tal escándalo. ¿Quién se escandaliza? ¿los cinco, seis ó siete millones de indios y no indios que no saben leer? No lo creemos.

Los primeros, los indios, siempre han de buscar á su Tonantzin, madre de Huitzilopochtli, no á la Madre de Jesucristo; los demás que no saben leer, tampoco saben la doctrina cristiana y seguirán yendo adonde va la gente. ¿Se escandalizan los que, siendo ilustrados, tienen miedo al Clero, ó viven del Clero? Su escándalo no debe atenderse. ¿Se escandalizan los que no creen en la aparición? Estos se escandalizaran de ver lo que á mí me ha pasado y lo peor que me espera. Juzgo que hay un corto número que cree sinceramente en la aparición del Tepeyac, y debe respetarse su candor y sencillez; pero no detenerse por ese respeto en enseñar á esos mismos la verdad.

Con suma repugnancia, por referirse á mí persona, digo que en mi infancia al lado de mis tutores naturales, en las escuelas que frecuenté; á la vista de mis maestros; en los Colegios, al cuidado de los Superiores y Profesores; en las cuatro Diócesis en donde serví de simple sacerdote y en los dieciséis años que aquí tengo de residencia, no había recibido sino elogios de todo el mundo como modelo en el cumplimiento de mi deber y como hombre honrado y virtuoso.

Sé muy bien que soy un hombre vulgar y que no tengo virtud ninguna; pero lo dicho es lo que me pasó antes de que tocara yo el punto de la Aparición del Tepeyac. Luego que esto hice, los aparicionistas me acumularon hechos criminosos

y denigrantes que después publicaré, porque los denunciaré á la Inquisición Romana que los aceptó luego y me los comunicó, haciéndome cargo de ellos y amonestándome *iterum at que iterum*.

Ahora me va á pasar peor, pero no teniendo yo el carácter de Obispo efectivo, veré si me defiende ante los Tribunales ó si desprecia á los reptiles que así se arrastran y andar siempre buscando inmundicias para cejarse en ellas. Estoy cierto de que si esas personas que defienden de buena ó mala fe la Aparición del Tepeyac pudieran crucificarme, quemarme ó matarme de cualquier modo, lo harían llenos de caridad, y no sé si llegue este caso, pero un hombre poco vale en comparación de los intereses sociales.

También se me va á llamar falso, apóstata, usurpador de una autoridad sagrada é inscontante en mis ideas y resoluciones, porque me retracté de las ideas que expreso y ahora vuelvo á sostenerlas, y voy á explicarme.

Yo tengo esta Diócesis porque el Papa me puso en ella, y al exigirme la Inquisición Romana, cuyo Prefecto nato es el Papa, que me retractara ó quitara el escándalo que había dado, como me lo dijo la Inquisición tenía que, ó renunciar el Obispado, que también me lo aconsejó la Inquisición, y entonces habría aparecido como un exaltado rebelde que prefería mi juicio á todo otro, ó formar un cisma con estos católicos, y eso no era decente y habría sido una verdadera usurpación de ajena autoridad; ó retractarme de mi modo de *cbrar y hablar* contra el milagro ó apariciones del Tepeyac, como lo hice, mientras se veían mejor las cosas, y quedando libre para pensar y opinar como me pareciera en ese mismo punto de la Aparición.

He visto que todo lo que anuncié al principio y cuando se movió el malhadado proyecto de la coronación de Guadalupe, ha sucedido, al pie de la letra, como puede verse en mis escritos y en los hechos de actualidad, y esto me ha hecho continuar con la tarea de quitar engaños que perjudican á la verdad y á la sociedad. Si he procedido así, ha sido después de formular mi renuncia de esta Diócesis, que mandé á Roma

desde el 31 del último Mayo, y lo cual me parece que es obrar con lealtad.

Además, cuando mandé á Roma mi llamada retractación, que no comprometió mi modo de pensar, que siempre ha sido y es el mismo, dije al Papa que me quitara el Obispado y lo mismo repetí el año de noventa, en que mandé la razón del estado de esta iglesia, que todavía no se me contesta, ni se hizo lo que yo deseaba, que era quedar separado de esta administración, para tener libertad: entonces tenía yo todavía algunos fondos propios de que vivir pobremente, fondos que hoy no existen porque los he gastado en las atenciones de esta iglesia.

Apenas llega á México D. Nicolás Averardi y recibo noticia reservada, verdadera y cierta, de que traía instrucciones para quitarme el Obispado. Acababa yo de terminar y dedicar esta Catedral en la que no sólo he gastado todo lo mío, sino que debo aún una pequeña suma de lo que invertí en su construcción y pobre ornamentación. Todo aquí es mío y lo acabo de terminar.

Si hubiera yo querido, me siento perpetuamente en la silla que yo mismo compré, sin hacer caso de Averardi, ni de nadie y con agrado de muchos de mis diocesanos Juzgo una usurpación de lo ageno, juzgo una iniquidad sin nombre que se me quite lo que es mío (hablo del uso de la Iglesia, que ya sé que la propiedad es del Gobierno Federal, que concede su dominio útil á los católicos); y no obstante ese juicio mío que me parece recto, formé mi última declaración de entregar esta Diócesis al que me la encomendara, y separarme de Roma y los suyos, á vivir solo y olvidado en un rincón ó barranco de la sierra para dedicarme á cultivar la tierra, al comercio y á la cria de ganado, á fin de atender á mis necesidades personales. ¿Puede en verdadera justicia condenarse esta resolución, ni llamarse falso ó cosa semejante á quien la toma y que es realmente la víctima de un proceder inicuo? Dígase lo que se quiera, pero creo que los hombres honrados me darán la razón y se pondrán de mi parte.

Cuando Averardi quiso iniciar sus vejaciones contra mí, puse en práctica mi resolución.

La admisión de mi renuncia era cosa resuelta antes de que yo la hiciera. Va á hacer tres meses que la mandé y aún no se resuelve nada. Esta expectativa me perjudica en mis intereses ó proyectos para mantenerme, y me tiene sin ser ni dejar de ser Obispo de Tamaulipas. ¿Cómo salir de este estado? Volviendo á expresar las ideas que son causa de mi despojo, que jamás he abandonado y que harán que pronto se me deje libre aunque sea excomulgado, que al fin vivo solo, y mi excomunión á nadie perjudicará.

No he recibido de Roma sino reprensiones sin causa, amonestaciones sin motivo, desaires y exacciones pecuniarias. Le he pedido muchas cosas para el bien de esta Iglesia y ni me ha contestado. Le mande mi primer Sinodo (sus actas) y no quiso revisarlo, solo y únicamente porque en él se concilian, y efectivamente se han conciliado aquí, durante mi Gobierno, las instituciones y leyes de mi país con los cánones de la Iglesia.

Nada he recibido de los Obispos mexicanos más que desprecios y calumnias. A Alarcón, Arciga y Barón les escribí pidiéndoles una limosna para terminar mi Catedral, y ni me contestaron, tal vez porque no recibieron mi carta, pero lo dudo. Gillow en su último Concilio provincial, cuyas actas dicen que las formuló un extranjero, negó la existencia de mis Sinodos diocesanos, que son los únicos que resuelven algunas de nuestras actuales dificultades administrativas: este señor es de muy limitada inteligencia, si no es para finanzas, y debemos excusarlo por eso.

¿Qué hace en tales circunstancias un hombre honrado, activo y trabajador que no tiene dinero ni influencia, que no sabe mentir ni adular y que no transije con la hipocresía y la mentira?

Alejarse de ese mausoleo marmóreo, cubierto de bellas estatuas y adornos de pórfido, esmeraldas, perlas y brillantes y coronado por sarcasmo y sacrilegamente con la Sacrosanta Imagen del Crucificado.

No quiero, señores editores, que ustedes se comprometan por mí, publicando esta carta, pero si la creen útil á sus intereses, pueden hacer de ella y de mi mal cortada pluma el uso que gusten, sin quitar una sílaba á mis escritos.

Los aprecia su afmo. amigo y S. S.

† **EDUARDO**  
Obispo de Tamaulipas.



DOCUMENTOS IMPORTANTES  
**PUBLICADOS EN "EL UNIVERSAL"**  
CON MOTIVO DE LA CUESTION GUADALUPANA.



que son las que deben refutarse directamente, para que triunfe la causa que quiere defender el Sr. Sánchez Santos.

Mejor lo hizo *La Voz de México* de su propio caudal, en su número de 12 de este mismo mes, porque ésta sólo pide que se le deje creer lo que le plazca, y ese derecho nadie se lo puede negar ni se lo niega, siempre que ella deje que los demás crean también lo que mejor les cuadre, aunque esto sea contrario á las ideas de *La Voz*.

Ahora leo en *El Tiempo* de 19 del corriente, una correspondencia ó remitido de ese Sr. Don Melesio de J. Vázquez que incurrió en el *gazapatón*, usando de su término, de comparar la aparición del Tepeyac con el Dogma de la Concepción Inmaculada de María Madre de Dios, la verdad más dulce para el corazón cristiano, la más consoladora para el afligido y á la vez la poesía más sublime de todo el Credo Católico. Tal comparación me parece blasfema, con el respeto debido al Sr. Vázquez y sin creer que intento incurrir en semejante mal, si es exacto mi juicio.

En el mismo número del 20 del corriente del periódico últimamente citado, se publica una carta del Sr. Obispo de Yucatán, Sr. Don Crescencio Carrillo y Ancona, en el estilo moderado que usa siempre ese señor, cuya carta se dirige á desvirtuar las razones aducidas por el Sr. Icazbalceta contra la llamada tradición guadalupana; pero el señor Obispo destruye sus mismos asertos, deja en pie y corrobora las razones del Sr. Icazbalceta é incurre también en el error del Sr. Vázquez, confundiendo el dogma ó verdad de fe católica y divina con la creencia particular é infundada de la Aparición del Tepeyac.

Asienta el Sr. Carrillo su creencia en la Aparición del Tepeyac, y creo que esa creencia ó fe es sincera, porque la sangre pura ó casi pura que corre por las venas de ese señor lleva consigo la fe en cuanto se cree religioso ó maravilloso; y luego dice que el Sr. García Icazbalceta escribió la carta que ustedes publicaron, antes de saber la reprensión que á mi me vino de la Inquisición Romana, y que luego que supo ésto, le escribió á él, al Sr. Carrillo, la carta que copia el mismo, y





 **CONACULTA**

BIBLIOTECA DE MÉXICO

“JOSÉ VASCONCELOS”

**CONACULTA**  
BIBLIOTECA DE MÉXICO  
"JOSÉ VASCONCELOS"